

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran, en la primera subasta, el precio de tasación; en la segunda, el 75 por 100 del valor, y en la tercera, sin sujeción a tipo.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 1.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexto.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, no pudiera celebrarse la subasta en el día y la hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en el lugar señalado.

Bien que se saca a subasta y tipo

En jurisdicción de Sartaguda: Solar con un edificio destinado a fábrica, sito en jurisdicción de Sartaguda, en el paraje de «Cerradilla»; tiene una superficie total de 7.337 metros cuadrados. El edificio consta de dos pabellones, uno destinado a fábrica, de 300 metros cuadrados, y otro destinado a vivienda y almacén, ocupando una superficie de 500 metros cuadrados, sitios dichos pabellones dentro del recinto antes dicho, que está tapiado, formando un patio al que lindan las edificaciones en todas las afrentaciones. El recinto da a su frente a camino o carretera del Regadio, sin número.

Linda, toda la finca: Frente, camino de regadio; derecha, entrando, camino público; izquierda, calle pública, y fondo, cooperativa Frusalta, calle por medio.

Inscrita al tomo 2.790, folios 19 a 23, libro 40 del Ayuntamiento de Sartaguda, finca número 4.105 del Registro de la Propiedad de Estella.

Tipo de subasta: 110.000.000 de pesetas.

Dado en Estella a 6 de febrero de 1998.—La Secretaria.—10.437.

FIGUERES

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 8/1995, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Cataluña, representada por la Procuradora doña Ana María Bordas Poch, contra don Miguel Luis Estany Maso, en los que en proveído de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes inmuebles que se dirán, por el precio de valoración que luego se dirá y en siete lotes independientes, habiéndose señalado el día 6 de abril de 1998, a las diez horas, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta.

En prevención de que no hubiere postor, se señala el día 13 de mayo de 1998, a las diez horas, para la segunda subasta para la que servirá de tipo el 75 por 100 del valor de tasación.

E igualmente se señala el día 15 de julio de 1998, a las diez horas, para la tercera subasta, sin sujeción a tipo; todas ellas se celebrarán en este Juzgado y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, deberán los licitadores presentar resguardo bancario acreditativo del ingreso en la cuenta número 1660, código 18, sucursal Banco Bilbao Vizcaya, plaza Palmera, Figueres, de una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para cada una de ellas, y para la tercera, el 20 por 100 efectivo del valor que resulte para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Podrán hacerse las posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de subasta hasta su celebración, pudiendo hacerse las mismas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, subrogándose en la responsabilidad de los mismos y no se destinará a su extinción el precio de remate.

En el supuesto de que las subastas acordadas no fueran notificadas a los demandados, en el domicilio que consta en autos, sirva el presente a tal fin.

En el supuesto de que alguna de las subastas señaladas no se pudiera celebrar en el día indicado por causas de fuerza mayor, ésta se celebrará a la misma hora del día hábil siguiente en el que dichas causas perecieron.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1: Urbana, entidad número 1. Vivienda número 1 de la planta baja, del edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 51 metros 22 decímetros cuadrados. Linda: Frente, oeste, parte con vestíbulo de entrada y caja de escalera y parte con la vivienda número dos; izquierda, entrando, don Narciso Janer o causahabientes; derecha, terreno común, y fondo, calle Nou. Coeficiente: 14 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al folio 125, tomo 2.658, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca 2.981, inscripción primera. Precio de valoración: 13.600.000 pesetas.

Lote número 2: Urbana, entidad número 2. Vivienda 2 de la planta baja de edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 46 metros, 23 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, parte con vestíbulo de entrada y caja de escalera y parte con la vivienda número uno; izquierda, entrando, terreno común; derecha, don Narciso Janer o causahabientes, y fondo, parte patio interior de luces y parte, vivienda número tres. Coeficiente: 12,65 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al folio 127, tomo 2.658, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca números 2.982, inscripción primera. Precio de valoración: 12.200.000 pesetas.

Lote número 3: Urbana, entidad número 3. Vivienda número 3 de la planta baja del edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 38 metros 24 decímetros cuadrados. Linda: Frente, sur, con terreno común, por donde tiene la entrada; izquierda, entrando, don José Moriscot y don Jaime Martí; derecha, vivienda número dos, y fondo, patio de luces. Coeficiente: 10,45 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres al tomo 2.658, folio 129, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca número 2.983, inscripción primera. Precio de valoración: 10.200.000 pesetas.

Lote número 4: Urbana, entidad número 4. Vivienda número 1 de la planta primera del edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 55 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Frente, oeste, parte

con la escalera y su rellano y parte con vivienda número dos; izquierda, entrando, don Narciso Janer o causahabientes; derecha, proyección vertical del terreno común, y fondo, proyección vertical sobre la calle Nou. Coeficiente: 15,15 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.658, folio 131, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca número 2.984, inscripción primera. Precio de valoración: 14.800.000 pesetas.

Lote número 5: Urbana, entidad número 5. Vivienda número 2 de la planta primera alta del edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 49 metros 65 decímetros cuadrados. Tiene una terraza descubierta de 39 metros 93 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, parte con la escalera y su rellano y parte con la vivienda número uno; izquierda, entrando, proyección vertical sobre terreno común; derecha, don Narciso Janer o causahabientes, y fondo, parte, con patio interior de luces y parte con don José Moriscot y don Jaime Martí. Coeficiente: 19,02 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.658, folio 133, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca número 2.985, inscripción primera. Precio de valoración: 15.800.000 pesetas.

Lote número 6: Urbana, entidad número 6. Vivienda número 1 de la planta segunda alta del edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 55 metros 40 decímetros cuadrados. Linda: Frente, oeste, parte con la escalera y su rellano y parte con la vivienda número dos; izquierda, entrando, don Narciso Janer o causahabientes; derecha, proyección vertical sobre el terreno común, y fondo, proyección vertical sobre la calle Nou. Coeficiente: 15,15 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.658, folio 135, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca número 2.986, inscripción primera. Precio de valoración: 14.800.000 pesetas.

Lote número 7: Urbana, entidad número 7. Vivienda número 2 de la planta segunda alta del edificio sito en Sant Pere Pescador, calle Nou. Comprende cocina-comedor-estar, distribuidor, dos dormitorios y baño. Tiene una superficie útil de 49 metros 65 decímetros cuadrados. Linda: Frente, este, parte con la escalera y su rellano y parte con la vivienda número uno; izquierda, entrando, proyección vertical sobre terreno común; derecha, don Narciso Janer o causahabientes, y fondo, parte con proyección vertical sobre terraza de la vivienda correspondiente a la primera planta en alto. Coeficiente: 13,58 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Figueres, al tomo 2.658, folio 137, libro 53 de Sant Pere Pescador, finca número 2.987, inscripción primera. Precio de valoración: 13.200.000 pesetas.

Dado en Figueres a 6 de noviembre de 1997.—El Secretario.—10.445.

FIGUERES

Edicto

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Figueres,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 363/1994, promovido por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», contra don Juan Triola Fort y doña Carmen Mallol Coll, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 25.700.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 6 de mayo de 1998,